



SOLICITUD DE AYUDAS: ASOCIACIONES DE COMERCIANTES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO URBANO

DATOS DEL SOLICITANTE		Nº Expdte.
Nombre oficial de la asociación de comerciantes		CIF
		Teléfono
		Móvil
Domicilio a efectos de notificaciones en Alicante:		C.P.:
Nombre y apellidos del presidente		NIF
<input checked="" type="checkbox"/> Acepto recibir comunicaciones en la siguiente dirección de correo electrónico de la asociación:		
Nº total de establecimientos asociados:	Nº de comercios:	
	Nº de otros establecimientos asociados:	

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS
<input type="checkbox"/> No he solicitado u obtenido otras ayudas públicas para financiar la misma actividad
<input type="checkbox"/> Si he solicitado u obtenido otras ayudas públicas para financiar la misma actividad y adjunto copia de la solicitud

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL
El solicitante declara hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social y
<input type="checkbox"/> Autoriza al Ayuntamiento a comprobar el cumplimiento de las mismas
<input type="checkbox"/> Deniega expresamente dicha autorización en cuyo caso deberá presentar los certificados acreditativos correspondientes

OTRAS DECLARACIONES RESPONSABLES
El solicitante declara no se hallarse incurso en el resto de prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
El solicitante declara que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos y se compromete a destinar el importe de la subvención que solicita a la finalidad indicada.

El solicitante, manifiesta que cuenta con acuerdo expreso del órgano competente de la asociación a la que representa para instar la presente subvención.

ALICANTE, ----- de ----- de 2011

Firma del solicitante y sello (en su caso)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados en el presente impreso, van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte del fichero de este Ayuntamiento.

ILTMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN: ASOCIACIONES DE COMERCIANTES PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO URBANO

DOCUMENTACIÓN

1.	Impreso de solicitud firmado por el Presidente de la asociación acompañado de copia de la tarjeta de identificación fiscal de la asociación.
2.	Proyecto o proyectos que incluirán necesariamente una relación de detallada de las actividades que lo componen, fecha prevista de realización, presupuesto (la justificación de la subvención será por el importe presupuestado para el que se solicita subvención).
3.	Certificado único del Secretario de la asociación en el que conste la relación actual de cargos representativos de la asociación (nombre/apellidos/NIF/actividad/ dirección de la actividad/ teléfono de contacto) y la relación numerada y actualizada de asociados a fecha de solicitud de la subvención (nombre/apellidos/NIF/actividad/ dirección de la actividad/ teléfono de contacto).
4.	Actas de las dos últimas reuniones ordinarias de la asamblea general de la asociación, celebradas en los plazos establecidos en sus estatutos.
5.	Original y fotocopia para su compulsa de los siguientes documentos, salvo que los haya presentado en pasadas convocatorias y no se hayan modificado: <ul style="list-style-type: none">➤ Los estatutos de la asociación legalmente habilitados y el certificado de su inscripción.➤ NIF de la asociación➤ Ficha de alta a terceros del Ayuntamiento

(A rellenar por el Dto.de Promoción Comercial)

Examinada su solicitud de subvención¹, se ha comprobado la omisión de la documentación señalada con X en la relación anterior:

A tal efecto y de acuerdo con lo establecido en el art.71 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, y en relación con el art. 84 de la misma Ley se le concede un plazo de **diez días**, contados desde el siguiente al de la recepción de esta notificación, para que se remita dicha documentación, con indicación de que si así no lo hiciere se le tendrá por desistido de su petición.

La Jefa del Departamento

Fecha y sello

Identificación de la persona que recoge la notificación en calidad de solicitante o persona autorizada por la asociación:

Nombre:

NIF

Firma

¹ Bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2011.